Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

CERTIFICA

Que el contrato suscrito con el señor **ANGIE MARIANA AVENDAÑO HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.037.976.924**, cuyo objeto es **IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN LUIS, ANTIOQUIA MEDIANTE ACCIONES DE INFORMACION, DIVULGACION Y PROMOCION QUE APOYEN LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, LA DIFUSION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACION Y LA APROPIACION CIUDADANA,** se encuentra al día con la documentación exigida por la ley 190 de 1995.

Formato único de hoja de vida, formato de bienes y rentas, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de contraloría, certificado de policía nacional, certificado de medidas correctivas, afiliación al sistema de seguridad social, RUT, certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía.

Se expide, el 17 de julio de 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos